

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	490006
Número de orden de compra a modificar:	157893

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PEREIRA
Nombre del solicitante:	Julian Alberto zuleta valencia
Proveedor:	VENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-19 08:26:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-05-20	2026-06-05

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
154375	EQUIPOS COMPUTO Y OFICINA 3-2025	CDP-13125	CDP	13125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - QNAP TS-H1677AXU-RP-R7-32G-US 3U 16-Bay QTS hero NAS	2.0	Unidad	33967444.00	CDP-13125	67934888.00

2	GSF01 - QNAP RAIL-B02 KIT DE RIELES	2.0	Unidad	666667.00	CDP-13125	1333334.00
3	GSF01 - Disco Sata NAS 16 TB Toshiba	32.0	Unidad	2222222.00	CDP-13125	71111104.00

Total Orden de Compra Actual:	140,379,326.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

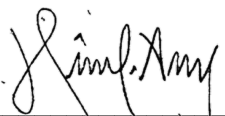
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

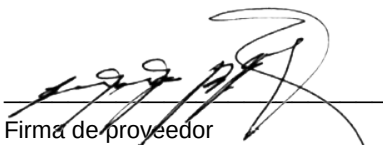
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	140,379,326.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	140,379,326.00

Detalle o justificación de la aclaración

Tras la evaluación técnica de los soportes allegados, se constató que la mercancía ya se encuentra en territorio nacional en el depósito autorizado de la DIAN en el Aeropuerto El Dorado; no obstante, fue seleccionada para una diligencia obligatoria de inspección física y documental por parte de las autoridades competentes. Dado que este procedimiento aduanero constituye un acto administrativo autónomo y externo que escapa al control operativo del contratista, se determina que el retraso no es imputable a su negligencia. Por consiguiente, por razones de conveniencia institucional y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los estándares de calidad pactados, se recomienda a la Dirección Seccional autorizar la ampliación del plazo, previo requerimiento al proveedor para la respectiva actualización y prórroga de las pólizas de garantía correspondientes.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Marcelo Giraldo Alvarez
 Documento: 75.062.749 de Manizalez


 Firma de proveedor
 Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
 Documento: 9.287.573 de Turbaco